

MIÉRCOLES, 13 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2019-1021 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de nave en suelo rústico. Expediente 27/2019.*

En este Ayuntamiento está tramitándose expediente nº 27/2019 de licencia de obra para construcción de nave en la parcela con referencia catastral 39100A009007540000li, Suelo Rústico.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

Villafufre, 6 de febrero de 2019.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2019/1021